

luchar hasta verla abrogada, en lo que él mismo firmó siendo embajador en Washington. Sobre eso escribió el libro «El Proceso Histórico de la Enmienda Platt: 1897- 1934», editado después de su muerte, en el que consta la actuación, con fotografía de entonces, de Manuel Ramón Silva.

En 1935, en la provincia camagüeyana, tres colonos (Luis Loret de Mola Bueno, Bernabé Sánchez Gullmell y Rogelio Rodríguez Blanca) acusaron a un norteamericano, administrador de un ingenio, por negarse a cumplir las leyes cubanas. El Tribunal de Urgencia lo condenó a guardar prisión en la Cárcel de Camagüey.

También en toda esa época, y hasta que murió en 1959, el periodista y veterinario Emilio L. Luaces Biliche protestó, desde las páginas de «El Camagüeyano», contra todo lo que fuera traer «expertos norteamericanos», llegando a decir que Cuba era la tierra que más «expertos norteamericanos» había producido, pese a que estudió en los Estados Unidos, y decir que era conservador y hombre de derecha, su cubanismo era superior, y por eso escribía así.

Honor a todos los dignos que en aquellos años se manifestaron en contra de la intromisión norteamericana en Cuba, siguiendo las enseñanzas de Salvador Cisneros y Manuel Ramón Silva.

C O M P R O M I S A R I O P R E S I D E N C I A L

En el año 1912, a pesar de que Manuel Ramón Silva estaba retirado de la política, y su última actividad, en 1910, había sido la de orador en los mítines solamente, los conservadores lo sacaron a que fuera compromisario presidencial y vicepresidencial.

Por la Constitución de 1901, entonces vigente, se dispuso que el Presidente y el Vicepresidente de la República fueran elegidos por sufragio de segundo grado en un solo día. Por eso, la Ley Electoral creó las asambleas de compromisarios en cada provincia, con igual número al de senadores y representantes por cada una, y con cierta cantidad de suplentes, para actuar en lugar de los ausentes en el momento. Para estos compromisarios presidenciales y vicepresidenciales la Constitución no garantizó minoría, por lo cual, en cada provincia, todos eran del mismo partido, el que alcanzó la mayoría.

Las elecciones generales eran entonces el 1 de noviembre de cada- año bisiesto, y en ellas se elegían a los compromisarios. El día 10 de marzo inmediato subsiguiente, se reunían esos compromisarios elegidos, en el salón de sesiones del ayuntamiento de la capital de la provincia.

En Camagüey, en ese año, se eligieron diez compromisarios presidenciales y vicepresidenciales, al tener la provincia cuatro senadores, igual que las otras, y seas representantes, por ser la de menor población del país. Los representantes se elegían a razón de uno por cada veinticinco mil habitantes

o fracción superior a doce mil quinientos.

De acuerdo con la Ley Electoral, el 10 de marzo de 1913 se reunieron los compromisarios, en número de nueve con un suplente de uno que faltó, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Camagüey, a las 10 am. y a las 3 pm. A las 10 de la mañana todos presentaron sus

certificados de elecciones, y cada uno leyó el suyo personalmente, eligieron la Comisión de Actas para el estudio y aceptación de cada una, el Gobernador Provincial entregó los duplicados de esas actas que le habían remitido de la Junta Electoral, y se concedieron 5 minutos para levantar el acta. A las 3 de la tarde se realizó la lectura de lo determinado por la Comisión de Actas, y se levantó el acta de la segunda sesión.

La mesa de edad la integraron: Antonio Aguilar Varona, de 80 años, que en la guerra del 68 fue representante a la Cámara de la República en Armas, en la del 95 Gobernador del Estado de Camagüey, y había sido en 1900, por el Partido Republicano, alcalde municipal de Santa Cruz del Sur; y Aurelio A. Álvarez de la Vega, después representante a la Cámara, presidente del Senado, y delegado a la Convención Constituyente de 1940, como secretario.

Fueron aquellos compromisarios, entre otros: Ramón Rodríguez Labrada, último alcalde de Santa Cruz de] Sur en la dominación española; Bernabé Sánchez Adán, dueño del ingenio «Senado»; y Elpidio Loret de Mola Boza, ayudante de Ignacio Agramonte y participante en el rescate de Julio Sanguily.

El 15 de marzo de 1913, a las 10 am., la asamblea volvió a reunirse en el mismo lugar, y eligió, a ambos por diez votos, al mayor general Mario G. Menocal presidente de la República, y a Enrique José Varona vicepresidente.

La mesa definitiva de esa asamblea fue: presidente, Manuel Ramón Silva; secretario, Aurelio Álvarez y el procurador Hatuey Agüero Piloña, último alcalde de Camagüey) bajo la dominación española y primero en la ocupación militar norteamericana. Al mencionar a Agustín Hatuey Agüero, pues éste es su nombre correcto, pero era más conocido por su segundo nombre, hay que recordar una digna actuación de su parte durante la ocupación norteamericana. Era el San Juan (carnaval vernáculo de Camagüey) de 1899. Una tarde en el paseo, dos oficiales norteamericanos crearon, arbitrariamente, un conflicto, uno de los tantos a que estaban acostumbrados. Ese alcalde falló en su contra, y a favor de los camagüeyanos inocentes. Un ejemplo más de que en Camagüey los mandones de turno extranjeros no tenían apoyo en las autoridades locales.

Después de la votación, con la nueva acta levantada, toda la documentación se remitió a la Junta Central Electoral, la cual, al tener las de las seis provincias, remitió, con el resultado general, todo al Congreso para su proclamación antes de la expiración del período presidencial, el 20 de mayo de 1913.

En esa fecha, ya Manuel Ramón Silva sabía que no obtendría ningún beneficio con el gobierno conservador, ya que no sería Secretario de Gobernación ni de Hacienda, a lo que aspiraba, ni Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en París, pues las carteras y representaciones ofrecidas fueron otras. Pero sí le quedó la misión de hacerle oposición, cuando el general Menocal se presentó de candidato a la reelección.

No sólo él, sino también la mayoría de los conservadores de Camagüey fueron contrarios a la reelección presidencial de Menocal en 1916, y el órgano oficial del partido: «El Camagüeyano», se hizo eco de esa postura.

En Manuel Ramón Silva tenemos a un conservador revolucionario de siempre, mientras que tantos liberales han sido siempre contrarrevolucionarios.

X I I

P E R I O D I S T A

La combatividad de Manuel Ramón Silva Zayas lo llevó también al periodismo.

En aquellos años, a los periodistas no les exigían títulos ni otras condiciones especiales para actuar. Con tener una publicación cuya dirección le abriera sus páginas, ya podían manifestarse. Por eso, ejerció el periodismo en dos etapas: en la manigua y en la ciudad, ya en la paz.

Allá en los campos de la revolución separatista, en la provincia de Camagüey, fundó el periódico «La Verdad», en el cual escribía con el seudónimo de «Justo Alzado.» En ese tiempo cada escritor tenía su seudónimo, su nombre de guerra. Si así lo usaban en plena paz, más lo hacían en tiempo de guerra, y máxime sublevados contra el gobierno de turno.

Por no saber cuántos números alcanzó «La Verdad», ni otros detalles, entre ellos las fechas del primero y último en editarse, se omiten esos detalles.

Para editar ese periódico, como todos los demás de la revolución, se requería tener la imprenta escondida en los bosques y lomas de los campos de Cuba, a resguardo del enemigo.

Terminada la guerra, en 1898, y al regresar a la ciudad, se reanudó la publicación de «La Verdad», ahora diario en plena paz, del que siempre, en los años que duró su publicación, fue director Manuel Ramón Silva. La imprenta, redacción y demás, estaba en la Plaza de las Mercedes (hoy Plaza de los Trabajadores) esquina al callejón de Mojarrieta, en el mismo lugar donde hoy está el edificio que aloja a la Central de Trabajadores de Cuba (C T C), en la gran casa colonial de dos pisos, derruida en 1926 para la construcción del actual. El edificio es hoy Ramón V. Guerrero 1.

En ese periódico, junto a Manuel Ramón Silva, escribieron figuras de prestigio, entre otros Manuel Márquez Sterling, tan conocido en el periodismo cubano e internacional, señalado como el maestro del periodismo, y